



POKATUVETE
MANAHAPAVE
AUDITORÍA GENERAL DEL
PODER EJECUTIVO

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE N° 177/2015

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL “XX CONGRESO INTERNACIONAL DEL CLAD SOBRE REFORMA DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” A REALIZARSE DEL 10 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN LA CIUDAD DE LIMA – REPÚBLICA DE PERÚ

Asunción, 10 de abril de 2015



VISTO: El Memorando Gabinete N° 31/2015, de fecha 10 de abril de 2015; y

CONSIDERANDO: Que el XX Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, organizado por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y el Gobierno de Perú, a través de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a realizarse del 10 al 13 de noviembre de 2015 en la ciudad de Lima- Perú.

Que en el Memorando Gabinete N° 31/2015 se solicita la elaboración de resolución de declaración de interés institucional del XX Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública a realizarse del 10 al 13 de noviembre de 2015 en la ciudad de Lima- Perú.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º- Declarar de interés institucional el “XX Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública” a realizarse del 10 al 13 de noviembre de 2015 en la ciudad de Lima- República de Perú.

Artículo 2º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Bertha Rodríguez de Perinotto
Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.